

Gómiz Redruello, José María.
Pardillo Delgado, Agustín.
Ramírez Fernández, Antonio Gerardo.
Rodríguez de Matos, Armando.
San Miguel Nonide, Antonio.
Vázquez Rivas, Manuel.

Cuarto.—Confirmar la exclusión de don Juan Expósito Mosquera, por no haber cumplido el indicado requisito exigido por la norma quinta, párrafo segundo, de la Orden de convocatoria.

Quinto.—Confirmar la exclusión de los solicitantes que se indican, por no reunir la condición especificada en el apartado g) de la norma cuarta de la Orden de convocatoria:

Gómez Sánchez, Fernando, y
Juzgado Rodríguez, José Luis.

Sexto.—No admitir a la práctica de las oposiciones a don Alejandro Ceballos Bracho García, por haber presentado la solicitud fuera de plazo.

Séptimo.—Publicar como anexo a la presente Resolución relación definitiva, establecida por orden alfabético de solicitantes admitidos a la práctica de las oposiciones libres para la Escala Facultativa, plantilla de Aparejadores y Ayudantes de este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1965.—El Subsecretario, Blas Tello y Fernández-Caballero.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

A N E X O

Número	Apellidos y nombre	Cupos restringidos de la Ley 17-7-1947 o concurrencia libre
1	Alarcón Otruño, José	Libre.
2	Alejandro y Taboada, Joaquín	Libre.
3	Algarín Hoyos, Pedro	Libre.
4	Alonso González, Rafael	Libre.
5	Alvarez Pendolero, Rafael	Libre.
6	Alvarez Selma, Luis	Libre.
7	Araus Pardo, José L.	Libre.
8	Arboleda Fernández, Rafael	Libre.
9	Arricivita Calvet, Victor M.	Libre.
10	Bello Doreste, Idefonso	Libre.
11	Benguría Aramburu, José	Libre.
12	Bestard Gamarra, Pedro	Libre.
13	Blázquez Benítez, Miguel	Libre.
14	Boredas Calvo, Rafael	Libre.
15	Cabo de la Sierra, Gonzalo	Libre.
16	Cabrera Medina, Félix	Libre.
17	Calero del Fresno, Antonio	Libre.
18	Carmona García, Antonio Manuel	Libre.
19	Carrascosa Carazo, Hilario	Libre.
20	Castillo-Olivares Pico, Leopoldo del	Libre.
21	Díaz de la Riva, Gonzalo	Libre.
22	Díaz Salcedo, Julio	Libre.
23	Díez Canedo del Prado, Santiago	Libre.
24	Escribano Benítez, Pedro	Libre.
25	Escudero Morcillo, Ricardo	Libre.
26	Feliú Quadreny, Pablo	Libre.
27	Fernández de la Calle, Pablo	Libre.
28	Folgueira Teljeiro, Jesús	Libre.
29	García Delgado, Miguel	Libre.
30	García-Quijada Gómez, Carlos	Libre.
31	Gómez-Mesa Fernández, Miguel Ángel	Libre.
32	Gómiz Redruello, José María	Libre.
33	González Díaz, Manuel	Libre.
34	González Villanueva, Jesús Carlos	Libre.
35	Guerediaga Madariaga, Juan Ramón	Libre.
36	Hernández Sanz, Joaquín	Libre.
37	Jara y Ayala, Ángel José de la	Libre.
38	Jiménez Hidalgo, Salvador	Libre.
39	Lacasa Arias, Enrique	Libre.
40	Leyva Ibáñez, Ramón	Libre.
41	López Gil, Manuel	Libre.
42	López Rebull, Enrique	Libre.
43	Luis Arroyuelo, Rafael de	Libre.
44	Maroto Carbonell, Eduardo	Libre.
45	Matey Bande, Eufrasio	Libre.
46	Miguélez García, Antonio	Libre.
47	Monge Sánchez-Morate, Felipe	Libre.
48	Montealegre Román, Tomás	Libre.
49	Mora-Losada Sánchez, Alejandro de la	Art. 3.º, párrafo 5.º

Número	Apellidos y nombre	Cupos restringidos de la Ley 17-7-1947 o concurrencia libre
50	Moraleda Renau, Manuel	Libre.
51	Muñoz Quesada, José Domingo	Libre.
52	Oliván Gracia, Gonzalo	Libre.
53	Oyarzábal Fernández, José Domingo	Libre.
54	Padrón Sánchez, José Manuel	Libre.
55	Palacio González, Víctor	Libre.
56	Pardillo Delgado, Agustín	Libre.
57	Pascual Bendito, Enrique	Libre.
58	Pérez Adam, Fernando	Libre.
59	Pérez Arrilucea Aguirre, Fernando	Libre.
60	Pérez Sandoval, Pedro	Libre.
61	Pérez Val, Luis	Libre.
62	Ramírez Fernández, Antonio Gerardo	Libre.
63	Rodríguez Bacho, José Luis	Libre.
64	Rodríguez de Matos, Armando	Libre.
65	Salamanca Paclos, José	Libre.
66	San Miguel Nonide, Antonio	Libre.
67	Sánchez Bernardo, Rafael	Libre.
68	Sánchez Carmona, José Antonio	Libre.
69	Sánchez López, Antonio	Libre.
70	Sandoval Díaz, Lorenzo	Libre.
71	Sanz Morales, Eugenio	Libre.
72	Seoane Aina, José María	Libre.
73	Serrano Gómez, Ángel	Art. 3.º, párrafo 5.º
74	Valdés Samarán, Francisco	Libre.
75	Vázquez Rivas, Manuel	Libre.
76	Velo Castillo, Diego	Libre.
77	Velloso Romero, Antonio	Art. 3.º, párrafo 5.º
78	Villegas Merino, Antonio	Libre.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para la provisión de una plaza de Practicante con destino a los servicios del Hospital Provincial y se hace pública la composición del Tribunal calificador de dicho concurso.

En relación con la convocatoria de concurso anunciada por esta Corporación en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 1965, para la provisión de una plaza de Practicante con destino a los servicios del Hospital Provincial, se hace pública a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso, así como la composición del Tribunal calificador previsto en la base sexta del mismo.

Admitidos

- D. José Ignacio Montes Astigarraga.
- D. Luis Martínez de Lecea Mendizábal.
- D. Francisco del Campo Benito.
- D. Juan José Goñi Resano.

Excluidos

- D. Isaí Martínez Antón.
- D. Juan Merino del Romero.

Composición del Tribunal

Presidente: Don Antonio Epelde Huerto, Presidente de la excelentísima Diputación, y por delegación, en su defecto, el Diputado don José Joaquín Aristizábal.

Vocales: Don Santiago Colomo de la Villa, por la Delegación Provincial de Sanidad; don Manuel Agud Querol, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Peñaflorida», en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Jesús Olarreaga Garmendía, Médico del Hospital Provincial, por delegación del señor Director del mismo, y don Mariano Urquia Olaciregul, por el Colegio de Practicantes.

Secretario: El de la Corporación, don Francisco Juaristi e Indo.

Los aspirantes excluidos, si consideran infundada la exclusión, podrán formular recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 17 de agosto de 1965.—El Presidente, Antonio Epelde.—5.150-A.